ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006586

Res. 3706/2021

Montevideo, 15 de octubre de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Inspección Coordinadora – Inspección de Administración y Gestión e Inspección de Contabilidad solicitando la homologación del listado de docentes que aprobaron el curso para el ejercicio de la función de Profesor Remoto;

RESULTANDO: I) que en el marco de la implementación del Proyecto "Profesor Remoto" en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, cuyo principal objetivo es la ejecución de cursos a distancias en áreas o asignaturas consideradas de difícil instrumentación por déficit docente, la citada Inspección remite una nueva nómina de docentes que revisten en los Subescalafones o Registros de Aspiraciones de las áreas 004, 141, 146, 148, 282 y 829 que han aprobado el Curso;

II) que la Dirección del Programa de Educación Básica no hace objeciones a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el listado de docentes que luce de fs. 1 a 3;

ATENTO: a lo expuesto a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales A) y C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar las siguientes nóminas de docentes en las áreas 004, 141, 146, 147, 148, 282 y 829, para conformar el registro de docentes habilitados a nivel nacional para desempeñarse en la modalidad "Profesor Remoto":

Nombre	Apellido	Cédula
Orit	ROZENTRAUB	1.099.611-0
Roberto	LÓPEZ	1.223.996-8
Celeste	SILVA	1.277.148-5
Mónica	PRIGGIONE	1.642.962-8
María del Rosario	FORTEZA	1.756.038-2
Silvia	MARÍN	1.803.759-2
Jorge	MAMCZUR	1.827.730-0
José	FREIRE	1.836.571-5
María Rosa	TORTEROLO	1.951.887-7
Rosario	VAZ	1.978.251-4
Andrea	BETTINELLI	1.991.382-8
Marly	CAVIA	2.008.897-7
María	MARTÍNEZ	2.537.598-9
Marcela	RIBAS	2.618.198-3
Adriana	ROTH	2.630.647-2
Alejandra	ACOSTA	2.649.119-2
Luciano	COMUNALE	2.679.481-1
Florencia	CORREA	2.692.158-3
Isabel	BORSANI	2.757.389-3
Gerardo	PERDOMO	2.785.879-9
Andrea	ARAUJO	2.791.661-6
Vannya	SOSA	2.847.006-9
Julio	FREITAS	2.858.756-7
María Alejandra	LICKAY	2.901-331-7
Amalia	ALBISTUR	3.068.387-0
María Alejandra	DUARTE	3.172.352-4
Miriam	TABÁREZ	3.275.368-7
Mauricio	STAGNO	3.347.235-5
Ángela	CATALDO	3.349.137-9
Anna	KELLAND	3.352.332-8
Shirley	MARTÍNEZ	3.446.246-6
Fernanda	CORREA	3.455.773-8
Beatriz	SILVA	3.476.599-7
Analiza	MACHUCA	3.545.936-5
Gabriela	ETCHEBARNE	3.730.746-9
María	MENDIBURU	3.851.350-2
Mariana	IGLESIAS	3.878.203-6
Ana	CARRASCO	3.967.017-5

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Shirley	DE LEÓN	3.990.859-2
Leticia	RODRÍGUEZ	4.159.677-5
Roxana	SILVA	4.177.892-5
María	MALLARINI	4.182.055-0
Amalia	FAGÚNDEZ	4.222.509-8
Adolfo	FERNÁNDEZ	4.569.208-2
Oscar	CARDOZO	4.581.190-3
Mónica	BIA	5.380.284-7

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción) para su registro, de Educación Básica y a la Inspección Coordinadora – Inspecciones de Administración y Gestión y de Contabilidad. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl